

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO**

*CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 24 de junio de 2009 sobre notificación de archivo del procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda. (2009083494)*

Advertido error material en el Anuncio de 24 de junio de 2009, sobre notificación de resolución por la que se archiva el procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda a los interesados que se relacionan en el Anexo publicado en el DOE número 138, de 20 de julio de 2009, se procede a la siguiente rectificación:

En la página 21045 en el título del Anuncio:

Donde dice:

"Archivo del procedimiento de baja".

Debe decir:

"Acuerdo de incoación del procedimiento de baja".

En el texto del Anuncio, en la página 21045:

Donde dice:

"Archivo de un procedimiento de baja".

Debe decir:

"Apertura de un procedimiento de baja".

• • •

*ANUNCIO de 29 de julio de 2009 sobre instalación de planta de selección de áridos. Situación: parcelas 5001 y 5002 del polígono 12. Promotor: Firmes y Hormigones Sani, S.L., en Talavera la Real. (2009083037)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:



Instalación de planta de selección de áridos. Situación: parcelas 5001 y 5002 del polígono 12. Promotor: Firms y Hormigones Sani, S.L., en Talavera la Real.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 29 de julio de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

*CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 5 de agosto de 2009 sobre construcción de casa rural. Situación: paraje "San Giles", parcelas 67, 68, 69, 70, 71 y 73 del polígono 6. Promotor: D. Manuel Pardillo Porras, en Aldeanueva de la Vera. (2009083516)*

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 5 de agosto de 2009 sobre construcción de casa rural. Situación: paraje "San Giles", parcelas 67, 68, 69, 70 y 73 del polígono 6. Promotor: D. Manuel Pardillo Porras, en Aldeanueva de la Vera, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 165, de fecha 26 de agosto de 2009, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 23841, en el título del Anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

"Construcción de casa rural. Situación: paraje "San Giles", parcelas 67, 68, 69, 70 y 73 del polígono 6. Promotor: D. Manuel Pardillo Porras, en Aldeanueva de la Vera".

Debe decir:

"Construcción de casa rural. Situación: paraje "San Giles", parcelas 67, 68, 69, 70, 71 y 73 del polígono 6. Promotor: D. Manuel Pardillo Porras, en Aldeanueva de la Vera".

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 10 de septiembre de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •